

LA VERDAD

DIARIO MONARQUICO.

AÑO V.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Viércoles 14 de Enero de 1887.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 10 idem de idem.—Cuarta plana, 5 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 1.190.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico, calle del Puente, número 16.

Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Hilario y el beato Bernardo.

LA VERDAD

Santander 14 de Enero de 1887.

EL LIBERALISMO.

XII.

Después del triunfo de los realistas quedaron los liberales desorganizados, y sin dar señales de vida.

Durante algún tiempo no volvieron á poner en práctica su sistema de algaradas y alborotos, tan en boga anteriormente.

Pero notóse que entre los realistas surgían divisiones, y que, como si entre ellos se hubiera introducido el liberalismo, se veía en algunos cierta moderación de sentimientos ó ideas de transacción, que antes no habían existido.

¿Era que las doctrinas liberales vencidas y arrolladas, y luchando con inmensas dificultades para aclimatarse en España habían logrado introducirse en el gobierno, y empezaban á producir sus frutos?

Así sin duda lo creyeron los verdaderos realistas, los que de ningún modo querían transigir en poco ni en mucho con los enemigos de la religión.

Aquellos, uniéndose en apretado haz constituyeron el llamado *bando apostólico* enemigo de toda componenda y amalgama con los detractores de la Iglesia de Cristo.

Entre este bando y el moderado, se abrió inmensa valla, que Fernando VII, fiel á su torpe política de contrapesos, procuró agrandar, creyendo consolidar de este modo su autoridad real, único móvil que daba impulso á los actos de aquel inconstante monarca.

La lucha sorda entablada por los moderados les dió la primera victoria en la destitución de D. Víctor Saez, á quien sucedió el marqués de Casa Irujo, bien conocido por sus ideas de *lenidad y prudencia*.

El primer paso estaba dado, y luchando

con maña y astucia no dudarian los moderados llegar al logro de sus fines, que si no eran hacer la revolución pacíficamente, por lo ménos lo parecía, y á ella llegaron.

En todos sus proyectos se descubría la idea de introducir el liberalismo en España, pero no fieramente, y luchando con el pueblo que le era contrario, sino en pequeñas dosis, y sin que el país se apercibiera de su táctica.

Cuando viudo por tercera vez el rey Fernando, se trató de darle nueva esposa, la infanta doña Luisa Carlota puso todo su empeño en que la elegida fuese su hermana menor doña María Cristina de Borbon, de conocidas ideas liberales.

El partido realista se opuso á este enlace, que no podía ménos de ser perjudicial á los intereses del catolicismo; pero el partido moderado, el *absolutismo ilustrado*, apoyó la proposición de la infanta, y el enlace se llevó á cabo.

Igualmente trabajó después para que Fernando VII derogase la ley sálica, y restableciese la ley de partidas.

¿Qué era esto sino apartar del trono al príncipe don Carlos, en quien los católicos cifraban sus esperanzas, y entregar las riendas del poder á doña María Cristina quien, partidaria del liberalismo, no había de oponerse á su planteamiento?

La *lenidad y prudencia* del *absolutismo ilustrado* daba sus frutos, y conocíase que á la corta ó á la larga el liberalismo mas puro se enseñoraría de España.

La *transigencia* seguía su camino, y llegaba, poco á poco, á darse la mano con la revolución.

Pero no con alborotos y trastornos, sino descendiendo pausadamente, y ocultándose y disfrazándose para alejar sospechas y contrariedades.

Después del marqués de Casa Irujo vino el conde de Ofalia; y Calomarde; y Zea Bermudez; y el Duque del Infantado; y Gonzalez Salmon; y otra vez Zea Bermudez; y luego Martínez de la Rosa, liberal declarado y Toreno, más liberal aún, etc., etc.

Y se encontró España en plena revolución, sin darse cuenta de ello, y sin experimentar las bruscas sensaciones que preceden generalmente á tan trascendentales cambios.

No podía ser de otro modo; tuvieron buen cuidado Fernando y sus ministros, complacidos ó instrumentos inconscientes de la revolución, de deslumbrar á el pueblo con promesas que no cumplieron.

Para que el pueblo no sospechara el camino peligroso que se recorría, se le prometió no hacer pacto jamás con el enemigo, y cortar á todo trance la propaganda y difusión de las teorías revolucionarias.

El 11 de Agosto de 1826 expidió Fernando VII un decreto, cuyos párrafos más salientes respiraban intransigencia y tal por todos sus poros, por más que para entonces, acaso estuviera ya en buen estado el amasijo.

Decía, entre otras cosas, el tal decreto: «Esta nueva prueba de la fidelidad de mis vasallos me obliga á manifestarles mis sentimientos dirigidos á *conservarles su religión y sus leyes*; con ellas fué siempre glorioso el nombre de España, y *sin ellas solo pueden tener lugar la desmoralización y la anarquía.*»

«Sean las que quieran las circunstancias de otros países, nosotros nos *gobrnaremos por las nuestras.*»

«No habrá variación en la forma legal de mi gobierno.»

El ministro Zea Bermudez, todavía aseguraba en 1832 que «S. M. se declaraba enemigo irreconciliable de *toda innovación religiosa ó política* que se intentare introducir en España para trastornar el orden establecido, cualquiera que fuese la divisa con que el espíritu de partido pretendiera cnbrir sus *criminales intentos.*»

El 4 de Octubre de 1833, decía doña Cristina:

«La religión inmaculada que profesamos, su doctrina, sus templos, y sus ministros serán el primero y más grato cuidado de mi gobierno.»

Yo mantendré religiosamente la forma y las leyes fundamentales de la monarquía *sin admitir innovaciones peligrosas, aunque halagüeñas en sus principios*, probadas ya sobradamente por su desgracia.»

Pues bien; pocos meses después de publicado el manifiesto, cuyos son los párrafos últimamente copiados, subía al poder Martínez de la Rosa, y se publicaba el Estatuto Real, base y cimiento de la tercera época revolucionaria; y se daban decretos tiránicos contra los conventos, bajo el pretesto de que de ellos salían hombres para las filas carlistas; y se prohibía proveer prebendas y beneficios eclesiásticos que no llevasen cura de almas; y se creó la milicia urbana; y se cometió, á vista y paciencia del gobierno, el asesinato de los frailes, y, en fin, se entró de lleno en plena situación liberal, con todos sus excesos acompañantes.

¿Creerian el marqués de Casa Irujo y demás *absolutistas ilustrados*, que de su *lenidad y prudencia* había de descender en línea recta el desbordamiento del año 34?

¿Creerian Fernando VII, Zea Bermudez, y D.^a María Cristina que pudieran cumplirse las pomposas promesas que hacían en decretos y manifiestos?

No lo sabemos; más, lo cierto es, que la revolución llegó, y que aún llora España las consecuencias de la conducta de aquellos.

Lo que el liberalismo franco y descubier-te no pudo conseguir, lo alcanzó en pocos años la *moderación de sentimientos* de los *transigentes*, quienes acaso contra su voluntad fueron los causantes de las muchas desgracia que el liberalismo ha ocasionado en España.

La *transigencia* con los enemigos de los principios católicos ha de producir irremisiblemente pésimos resultados.

Las complacencias, las debilidades con el liberalismo prestan á éste fuerza y alientos; y él concluirá por matar á los imprudentes que quisieron vencerle con halagos y concesiones.

Por eso el partido tradicionalista, al que la experiencia ha aleccionado, se agrupa unido y compacto al rededor de la bandera intransigente; y todo católico, amante de su religión y de su patria, combate y lucha contra los débiles ó malvados que, por carecer de valor para luchar contra las perniciosas corrientes del siglo, ó por culpable indiferencia hacia el liberalismo, quieren

—23—

fosores quedaban admirados y él con su amor propio satisfecho.

Ya que les había salido tan bien el primero, dieron el segundo paso, que fué convidarlo á los cafés y á las reuniones. Y si bien al principio supo zafarse de esos compromisos, con el tiempo fué perdiendo su firmeza, y cediendo á las instancias, y de esta suerte sin repararlo dió el infeliz entrada en su pecho á la seducción.

Me consta que cierto Licinio de Rávena, secretario ya veterano, dijo á sus consócios que quería tener la gloria de vencer al forlivesano; que lo haría de la secta y uno de los principales del *partido de acción*.

Viendo Licinio que Ricardo se escusaba siempre de ir con él y los demás compañeros á las diversiones, alegando motivos que no eran disculpas valederas, sospeché que lo hiciese porque yendo escaso de dinero, no quisiera aventurarse donde es este tan necesario como al pez el agua, y el aire y la respiración á los animales. Cierta día, y fué cabalmente uno de los últimos de Abril, al salir de la clase Licinio detuvo á Ri-

—22—

ben, con estrepitosos vivas y repetidos aplausos. Y fuera del aula el manifestar su satisfacción con apretones de mano, y agradables sonrisas y mil otras manifestaciones graciosas y simpáticas. Porque si en los oídos de todos, hasta de los más sábios, suenan dulcemente los elogios, y son gratas las alabanzas, dejo á vuestra consideración el pensar qué efecto harían en Ricardo, jóven que salía por vez primera al mundo, en una universidad tan numerosa, tan culta y sabia. Todas estas cosas eran para él néctar suavísimo y celeste ambrosía que le llenaban de gozo el corazón. Comenzó, pues, á mirar á sus encomiadores como verdaderos amigos que le querían bien, y á darle las gracias con la mayor amabilidad, y no se desdeñó de ir en su compañía al entrar y salir de la clase. Los profesores, al verle tan alabado y al propio tiempo tan modesto, le llamaban muchísimas veces para responder á las dificultades, seguros de que saldría felizmente del paso. Y Ricardo, ya por lo que estudiaba, ya por su natural despejo y por su gracia en el decir, contestaba tan bien, que los mismos pro-

—19—

otras tantas cedulitas metidas en una urna, y que debía contestarse á la que se sacaba á la suerte. Que á él le tocó primero la tesis sobre el *duelo*; que apenas le fué leída cuando le vinieron a la memoria las principales pruebas de cuán ilícito sea. Porque, dijo en primer lugar, cualquiera que de su propia voluntad se pone en peligro de muerte ó de alguna grave lesión de los miembros, ó bien de su propia autoridad pone á otro en tal peligro, obra contra la ley natural y contra sus preceptos, que estamos rigurosamente obligados á obedecer como á la norma de lo bueno y de lo justo impresos por el Criador en nuestro ánimo. Y es evidente que el que reta y el que acepta el duelo se pone por su voluntad en tal peligro. Luego no debe, no puede ninguno batirse en desafío, porque ni debe ni puede obrar contra la ley natural. Además, añadió, el duelo es un crimen contra la sociedad á la cual priva de sus miembros... Por fin, concluyó diciendo, no sirve al objeto por el cual se verifica y es contrario á la razón.

¿Qué relacion en efecto puede haber, ó qué

RICARDO.—4

que se transija con éste y con sus hombres, haciendo de la fusion de tan contrarios principios absurda y horrible mescolanza.

Pisto político

Dícese que el general Castillo ha sometido á la firma de la regente un decreto, derogando el publicado en 1884 por el Sr. Lopez Dominguez, que fijaba en tres años el tiempo máximo que podian ejercer los altos cargos de la milicia los oficiales generales.

La verdad es que no comprendemos lo que se propone el ministro de la Guerra.

Porque eso de considerar que tres años es poco tiempo para favorecer á algunos... No parece sino que todo está tan seguro como los años.

Ahí es nada. Tres... tres...

Sí; puede ser que los haya habido para entonces.

Dice *El Correo*, sobre el incendio... digo; no precisamente sobre el incendio, sino refiriéndose al incendio del alcázar de Toledo: «No puede saberse aún, por ser demasiado pronto, qué disposiciones tomará el gobierno para remedio de esta desgracia.»

Sí; es demasiado pronto.

Lo dejará para despues; para cuando no tenga remedio.

Es su loable costumbre.

Habla *El Liberal*: «Ayer se presentaron al general Martinez Campos todos los jefes y oficiales francos de servicio de los distintos cuerpos de guarnicion en Madrid.

Y con este motivo pronunció un discurso el nuevo capitán general.

Y, entre otras cosas, excitó á sus oyentes al estricto cumplimiento de los deberes militares, y condenó con energía los sucesos de Setiembre.

¡Qué modesto!

Del golpe de Sagunto no habló ni una palabra.

Dirian, tanto jefes como oficiales, palabras son palabras, y van al aire; y fuera bueno que hubiese predicado con el ejemplo.»

Dirán tanto los jefes como oficiales,

lo que á ellos les parezca de asuntos tales;

pero en *Murviédro* nos parece que estuvo bueno el ejemplo.

Laméntase *El Correo* de que por todo lo malo que sucede en España, se han de dirigir cargos al gobierno.

Y tiene razon *El Correo*.

El gobierno no hace más que cumplir con su mision.

Que es la de asolar á España.

Y la verdad es que no se extralimita.

Pero tampoco se queda corto.

De *El Liberal*:

«Todos los periódicos monárquicos titulan de igual manera el artículo en que refieren lo ocurrido en el Pardo á la infanta Isabel:

«La alarma de anoche.»

No nos parece alarma la palabra propia.

Hay otra más adecuada.

¡Miedo!»
Tampoco esa nos parece muy propia.
Porque no se va á saber á qué noche se refieren.
¡Como en todas tienen miedo!...

Segun cuenta *La Epoca*, el partido conservador dijo al fusionista al entregarle el poder:

«Continúa la obra nacional que dejo empezada.»

A cualquier cosa llaman chocolate las posaderas.

Y á cualquier cosa llaman obra los conservadores.

¡Como se reiria Sagasta al oírlos!

Como la nacion, que tambien se rie.

De dientes afuera

Dice tambien *La Epoca*: «Los males que lamentamos son viejos, y reclaman, no tónicos ni atemperantes, sino operaciones quirúrgicas estensas.»

Perfectamente.

Ya se hará así.

Pero no chille *La Epoca* cuando se haga la operacion.

Esto lo dice un diario conservador.

Y no hacia falta advertirlo.

Hay cosas que solo pueden ser dichas por diarios conservadores.

«El Sr. Cánovas ha hecho grande á España.»

No, grande ya lo era.

Pero la ha hecho manifestarse así; es decir, grande.

La grandeza de los pueblos como la de los individuos, solo se conoce cuando están en la desgracia.

Y por eso se ha conocido que España es grande.

Nos parece que mayor desgracia que sufrir á Cánovas...

Dice un periódico republicano: «¡A qué habre nos estados expuestos!

Véase lo que dice un periódico conservador, de seguro bien enterado:

«El motivo de la incomunicacion telegráfica y telefónica que habia ayer con el Pardo, fué debida á la rotura de los palos que sostienen los alambres.»

En vista de esto, se pidió comunicacion con el campamento de Carabanchel, y tambien habia palos del teléfono tronchados, no se sabe si intencionalmente.»

¡Que no se sabe?

¡Hay palos de muy mala intencion!

Y en cuanto averiguan que vá á volcar un coche, van ¡y qué hacen?

Se tronchan.

Por supuesto, que si mandaran los conservadores no se tomarían esas libertades.»

Claro que no.

Pero los troncharían los conservadores.

Para apalea con ellos á los estudiantes; y á los demás españoles que no reconocieran la omnipotencia de Cánovas.

Pregunta un periódico: «¿Donde está el brigadier Mariné?»

Pregúnteselo V. al gobierno.

Que debe saber tanto como nosotros.

Y eso que tiene, segun dicen, los hilos....

Pero son tan frágiles los hilos...

Y le tiembla tanto al gobierno el pulso...

¿Quién dice que Pidal ha aceptado el artículo 11 de la Constitucion de 1876, y ha si-

do ministro con Cánovas, y ha apoyado al gobierno masónico del Sr. Sagasta?

¿Quién? vamos á ver, ¿quién es el que dice eso?

¡Calumnias!

Sí, señor; calumnias, y nada más que calumnias.

No parece sino que, porque don Alejandro y los suyos son mestizos, y por ende ridiculos y despreciables, aunque vividores; no parece sino que por eso se les puede ya calumniar y escarnecer.

No, señor; eso no está bien.

¿Qué necesidad hay de calumniar á los mestizos?

Ninguna; claro está que ninguna.

Pues el delito mayor del hombre, es el ser mestizo.

Ns estamos conformes; no podemos estar conformes; es imposible que estemos conformes con que se diga que Pidal defiende el artículo 11 de la Constitucion de 1876.

Y nos apoyamos para decir esto, en que así lo aseguran los mestizos.

Ya suponemos lo que se nos contestará.

Que los mestizos son muy frescos; y que mientan con *sin igual frescura*.

¡Valiente lógica!

El que los mestizos mientan casi siempre, ¿probará que ni una sola vez han de decir verdad?

¿Quién duda de que alguna vez por descuido ó por malicia pueden decirlo?

Además, la frescura tiene su límite.

Hay palabras que no se pueden decir, sin que ardan las orejas del que las profiere.

Y *La Union*, que ha dicho las palabras á que nos referimos, y que vamos á copiar, no tenia las orejas calientes.

No; todo en aquel periódico era frio, muy frio.

Tan frio, que... se caía de las manos,

Y, sin embargo... véase lo que dice:

«El Sr. Pidal defendió la unidad católica cuando se discutió, no se ha arrepentido, ni mucho menos, de su conducta, y jamás ha defendido el artículo 11 de la Constitucion, ni cosa que se le parezca.»

Vamos por partes.

El Sr. Pidal defendió la unidad cuando se discutió.

Verdad; mucha verdad.

La defendió para engañar incautos... como dicen los integristas, con intencion perversa.

Cierto es que así lo parece.

Pero, ¿quién se fia en apariencias?

Tambien parece que el sol da vueltas alrededor de la tierra; y no es así.

Conque... saquen Vds. la consecuencia.

No se ha arrepentido (el Sr. Pidal *ni mucho menos de su conducta*).

Ya suponemos lo que dirán al leer esto algunos maliciosos.

Lo de siempre.

Que el Sr. Pidal prometió cortarse la mano derecha antes que ser ministro con Cánovas.

Que, á pesar de esta promesa, lo fué.

Que gobernó con el artículo 11 de la Constitucion.

Que sirve humilde y obedientemente á los conservadores, entre los autores del herético artículo.

Etc., etc., etc., etc.

Pero esto, ¿qué prueba?

Probará, á lo sumo, que don Alejandro sentía en su corazon una cosa, y decia otra.

Probará que se reselló, porque le tendria cuenta.

Probará tambien que para Pidal es lo de ménos la unidad católica, y lo demás el llevarse bien con los liberales y masones, enemigos acérrimos de la Iglesia.

¿Pero podrá probar que D. Alejandro está arrepentido, *ni mucho ménos*, de su conducta?

¡Un diablo probará!

¡Como no pruebe!

¿Para qué se ha de arrepentir?

El vive perfectamente.

Y si hay ciegos que no ven... Con su pan se lo coman.

«Y jamás ha defendido el art. 11 de la Constitucion, ni cosa que se le parezca.»

Esto es oro.

O por lo ménos similar.

Jamás ha defendido D. Alejandro el artículo 11 de la Constitucion.

Ni cosa que se le parezca.

Cá; ni siquiera cuando autorizaba con su presencia el reparto de un discurso herético é impío, condenado por la Iglesia.

Ni cuando no impedia, pudiendo hacerlo, la libre circulacion de periódicos impíos, folletos obscenos y libelos que combatian fieramente á la Iglesia, y calumniaban á sus ministros, y destruian las buenas costumbres.

Con esto no defendia D. Alejandro el artículo 11, *ni cosa que se le parezca*.

Defendia las consecuencias del art. 11.

Que no es lo mismo.

Dicho sea con permiso del sentido comun.

¿Con que á la Constitucion no ampara, y con ella medra el guerrero del lanzon?

¡Cosas tenedes *La Union* que farán hablar las piedras!

Copiando esas tonterías del mesticillo... *tudesco las manos se quedan frias*;

¡Qué fresco, señor, qué fresco! está el tiempo en estos dias!

Correspondencia

Sr. Director de LA VERDAD.
Madrid 12 de Enero de 1887.

Mi estimado y respetable amigo: Como supongo á V. y á los lectores de LA VERDAD al tanto de las alarmas palatinas con motivo de accidente ocurrido en el Pardo á la infanta doña Isabel y tambien por la prensa de hoy tendrán igual conocimiento de la emocion que anoche produjo en los círculos políticos la noticia de que el nuevo capitán general de este distrito, Martinez Campos, habia salido á caballo seguido de sus ayudantes por la carretera de Aragon á las ocho de la noche, sin que nadie supiera el objeto de la expedicion hasta que los periódicos ministeriales han dicho hoy que no fué otro que el de revistar á las tropas destacadas en Vicálvaro; como así mismo conocerán V. y los lectores de LA VERDAD los detalles del incendio del alcázar de toledo que ha reducido á escombros uno de los monumentos históricos mas preciados de España, he de descartar de la presente todos esos asuntos, á fin de ocuparme en otros de mayor interés para la causa tradicionalista.

Ya habrá V. leído en el valiente periódico *La Cruz de la Victoria* el extracto del magnífico sermon que el venerable Obispo de Ovie-

conexion puede existir entre el honor ofendido y el manejo de una espada ó una bala de pistola? Y todo esto prescindiendo de que á nosotros los cristianos nos está prohibido por la Iglesia y castigado con gravísimas penas. «A cuyas palabras todos los profesores (así lo dicen en su carta) dieron muestras de aprobacion, y me dijeron: bravo. Lo cual creo que sucedió porque expuse las razones que aquí en resúmen deo indicadas con cierta franqueza y como quien domina la materia.»

Y en efecto, despues de haber presentado sus demostraciones contra el duelo, no le preguntaron nada más y fué admitido por unanimidad á la universidad sacando además una nota laudatoria. Y entre tanto uno de los profesores del examen dijo públicamente: «Esos forlivesanos son todos jóvenes de provecho.»

III.

Primeras tentativas de seduccia.

Muchos de los compañeros de escuela de Ricardo y no pocos de aquella universidad, ya secretarios ó adeptos, como los llaman, esto es, iniciados en los misteros de la *jóven Italia*, pusieron sus ojos en el jóven de Forlí y resolvieron afiliarlo á toda costa á la secta; y despues de deliberar entre sí dos jefes del campo de la Emilia, se dedicaron á ensayar por todos los medios posibles la seduccion del pobre Ricardo.

El primer paso que dieron con acuerdo de todos, fué alabarle á cada momento por su raro ingenio y por su saber, haciéndole creer con toda formalidad que era muy difícil hallar en aquella universidad quienes le superaran y pocos que le igualasen. De ahí el continuo gritar de sus discípulos cada vez que repetia las lecciones ó en cualquier ocasion en que hablaba, bravo,

cardo y le dijo:—Mañana por la mañana irás conmigo á un almuerzo grátis. Es el aniversario de cierta funcion patriótica francesa; un jóven algo ligero de cascos, amigo mio de Francia, hace fiesta y me paga á mí y á tres compañeros míos elegidos por mí un almuerzo: ¿quieres ir conmigo?... Yo no renuncio nunca á estas gangas.

—Ni yo, repuso Ricardo en tono resuelto. Cuando no se tiene que echar mano al bolsillo, todo sabe mejor.

—Con que te espero; no faltes.

—Sí, sí, iré. Oí decir muchas veces en Forlí que no debe rehusarse nunca ni coche, ni comida, ni almohada que se dé de balde.

—Pues bien, á las nueve estaré en la calle de San Mamolo.

—Perfectamente. Adios.

—Ricardo tomó su camino, y Licinio al reunirse con sus compañeros, les dijo en voz baja: el pajarito se acerca á la liga.

do predicó en aquella catedral el día de los Santos Reyes, desenmascarando á la secta masónica y protestando como buen Pastor del daño que á sus ovejas se sigue de un estado de cosas que permite alardes como el que hizo Rojo Arias en el Senado, con escándalo é indignación de los católicos.

Confieso que la reseña de dicho sermón me ha entusiasmado entre otras razones por aquellas magníficas frases con que el Prelado de Oviedo fijó las obligaciones no solo de los fieles sino de sus pastores, diciendo que en las circunstancias extraordinarias no cumple con sus deberes el que se limita al cumplimiento de lo ordinario. Verdad asombrosa y exacta como salida de labios movidos por el Espíritu Santo, y que viene á justificar la razón con que la comunión católico-monárquica, desechando consejos de falsa prudencia, verdadera rémora para el triunfo de la verdad, pelea sin tréguia ni descanso, y con el esfuerzo extraordinario que recomienda el reverendo Obispo de Oviedo, contra los que abierta ó solapadamente aprueban el actual estado de cosas, ó le prestan el concurso de su silencio, que es la mas cobarde de las cooperaciones.

Felicitemonos los católicos por tan valiente protesta y auguremos, si otras voces autorizadas la imitan, como es de creer y desear, días mejores para esta España un tiempo tan grande y hoy objeto de oprobio por culpa de *masones y liberales*, según la frase feliz del Prelado, que ha tenido la dicha de ser el primero que, después del escándalo masónico dado por Rojo Arias en el Senado, ha levantado su voz condenando tan punible exceso.

La prensa liberal mestiza de la derecha y de la izquierda, desde *La Union* y *La Epoca* hasta *El Imparcial* y *El Globo*, viene estos días llena de eandeces respecto á noticias que supone se han recibido de Venecia. Estas invenciones no tienen otro objeto que el presentar decaído en el ánimo del Augusto Duque de Madrid al señor D. Ramon Nocedal, cuya importancia estima en lo que vale dicha prensa, desde el punto en que hace á nuestro respetable y queridísimo amigo, blanco constante de sus tiros. Excuso decir á V. que no hay una palabra de verdad en las afirmaciones de *La Union* y sus corifeos, y así creo que lo demostrará, por más que es innecesario, el periódico *El Siglo Futuro*.

Nada más de particular ocurre por hoy. Suyo afectísimo.—T.

DE MADRID.

(De nuestro corresponsal.)

Barcelona 12.—Interior, 65'85; exterior, 66'05.

Madrid 12.—Últimos cambios: 4 por 100, contado, 65'55.

Fin de mes, 55'60.

Próximo, 66'00.

Exterior, 66'00.

Amortizable, 79'10.

Cubas, 95'40.

Banco de España, 377'00.

Los señores Romero Robledo y Beranger han conferenciado esta tarde extensamente avanzando en las inteligencias.

Mañana por la noche habrá gran sesión en el círculo del Sr. Romero. En ella hará constar que es un hecho y que están unidos los elementos del señor Lopez Dominguez y los suyos.

Se cree que habrá algunas disgregaciones, pues el discurso que pronuncie dará margen á ello. Los discrepantes se irán con el Sr. Cánovas.

En Rute (Córdoba) ha sido muerto por la guardia civil el bandido Melgares, siendo conducido á Velez Málaga, para identificar su persona. El Vizco, se encuentra enfermo en cama y ciego por lo cual es de suponer que en breve caerá en poder de la justicia.

El Sr. Marqués de la Habana acepta la presidencia del Senado, pues así lo ha dicho en una conferencia que ha celebrado con el Sr. Sagasta.

Es falso que el Sr. Ruiz Zorrilla se retire á la vida privada.

El Sr. Sagasta ha recibido á una comision de vascongados. Tambien ha estado otra de Toledo para pedir que se consigne en el presupuesto alguna cantidad para la reconstrucción del alcázar. El Sr. Sagasta prometió interesarse en el asunto.

La Gaceta publica dos decretos de Guerra admitiendo la dimision del cargo de vocal del Consejo de Redenciones á D. Antonio Daban y nombrando en su lugar á D. Baltasar Hidalgo.

DELEXTRANJERO.

París 12 (4'40 tarde.) 4 por 100 exterior español, 65'50.

Es muy comentado en los círculos diplomáticos el discurso que pronunció ayer en el Senado el presidente del mismo, Mr. Sadi Carnot. La mayor parte de él ha sido consagrado á los asun-

tos exteriores y al final de su peroracion dijo: «No creo en la posibilidad de una guerra próxima, pero si ocurriese lo contrario, entonces Francia, por necesidad y por exigirlo sus intereses, intervendría y entonces demostraríamos á Europa lo que hemos adelantado en los diez y seis años de paz.»

Londres 12.—Uno de los periódicos de mayor circulacion en la City publica hoy un despacho de San Petersburgo en el cual se dice que Rusia no perdona medio para poner á Francia enfrente de Alemania.

En dicho despacho se asegura que Rusia quiere y ofrece á Francia poner en la frontera ruso-alemana un fuerte pié de ejército para llamar la atencion de Alemania y de este modo que Francia pueda practicar la ofensiva con más desahogo. Rusia no quiere alianza más que con Francia y Austria y en este estado las cosas des-envolver su premeditado plan sobre los asuntos de Oriente, para lo cual pretende que estalle la guerra cuanto antes.

Berlin 12.—El discurso de Moltke y de Bismarck han producido gran sensacion; ambos ilustres personajes se muestran partidarios de la movilizacion del ejército y de su aumento, por considerar inminente la guerra de Europa. El príncipe alemán opina la necesidad imperiosa de obrar con energía y con fuerza para vencer los obstáculos armados, que necesariamente han de presentarse muy pronto por distintas potencias.

Noticias

Se trabaja muy activamente en las obras de reformas de nuestro coliseo, y es casi seguro terminarán en el plazo designado.

En 1885 se importaron en Inglaterra cien mil barriles de ostras de los Estados Unidos. La Gran Bretaña recibe anualmente de Francia más de 200.000.000 de ostras.

En la fonda de las Cruces (Sardinero) se hallan prendados tres carneros que en la tarde de ayer fueron aprehendidos por el dueño de la finca D. Bartolomé Fresno,

El que se crea su dueño pasará á recogerlos abonando daños y perjuicios ocasionados.

Hace muchos días que no visita nuestra redaccion *La Lealtad*, de Valencia.

Suponemos que la falta no procederá de la administracion de nuestro queridísimo compañero.

Wagones iglesias

La administracion de los ferrocarriles rusos del Sud-Oeste ha decidido hacer construir wagones iglesias, que serán añadidos á los trenes los domingos y días festivos, á fin de que los conductores puedan asistir á la celebracion de las ceremonias religiosas.

El personal se quejaba de no poder llevar sus deberes y habia pedido ésta innovacion, que les ha sido concedida.

Ha sido puesto á disposicion de la alcaldía un sujeto que tuvo la osadía de dirigir groseros insultos á dos hermanas, vecinas de la calle de San José, en la misma casa donde éstas habitan.

Anoche, despues de concluida la funcion que tuvo lugar en el teatro de la Comedia, fueron sustraídas varias prendas de las destinadas al servicio de escena por un *caco* incógnito, que sin duda, se ocultó á la salida del público, esperando el momento oportuno para realizar pacíficamente sus *buenos* deseos.

Que no fueron otros, de seguro, que el proveerse de trajes pintorescos para lucirlos en los próximos carnavales y devolverlos despues, previo el pago del alquiler de los mismos.

La Comision provincial, en sesion celebrada el día 13 del corriente, acordó:

Aprobar, previa declaracion de urgencia, la nómina de las dietas devengadas por el ingeniero jefe de Obras públicas y personal auxiliar facultativo en los informes emitidos en varios expedientes relativos á carreteras provinciales, importante el total 100 pesetas con 40 céntimos.

Admitir en concepto de voluntario en Cuba al mozo Nicanor Alcalde Fernandez, del ayuntamiento de Reocin, y perteneciente al primer reemplazo de 1885 con el número 34.

Rogar al Excmo. Sr. Capitan general de la Isla de Cuba, que se sirva manifestar á qué reemplazo y Ayuntamiento pertenece el mozo Francisco Ocharan Ruiz; noticias necesarias para evacuar el informe que ha pedido sobre la situacion del mismo.

Señalar el día 21 del corriente para la resolucion definitiva acerca de la exencion de hermano de soldado, alegada por el mozo Apolinar Francisco Rodriguez Naveda, del ayuntamiento de Voto, en el segundo reemplazo de 1885; y el mismo día, para resolver lo que proceda en el expediente de la exencion de hijo de viuda, so brevenida despues de la clasificacion y declaracion de soldado al mozo Víctor Cláudio Valle

Gomez, del ayuntamiento de Ruento y del reemplazo de 1886.

El gobernador de Valladolid interesa la busca y captura del joven Virgilio Hernandez Quevedo, de edad de 15 años, fugado de la casa paterna; le acompaña otro joven, que llaman Escobar.

Los ayuntamientos de Entrambasaguas y Herreñas marcan de plazo hasta fin del presente mes, para que los contribuyentes que hayan sufrido alteracion en sus bienes y no tengan presentadas sus relaciones de alta y baja debidamente justificadas, puedan verificarlo en dicho término.

Tambien el Ayuntamiento de Pesaguero concede á los contribuyentes el plazo de 20 días con el mismo objeto.

En el distrito municipal de Entrambasaguas y pueblo de Término se halla prendada y puesta en custodia una yegua por pastar en las mieses del comun; la persona que se crea dueña de ella puede pasar á recojerla á dicho pueblo en el término de un mes, siempre que vaya dispuesta á pagar los daños y perjuicios ocasionados.

El fiscal militar de esta plaza cita, llama y emplaza á Ramon Lorenzo Agueche Gil, recluta para Ultramar, á quien se sigue sumaria por desercion, para que en el término de 30 días se presente en la fiscalía, calle del Medio, 25, 3.º, pues de no verificarlo, será juzgado en rebeldía.

El Administrador de Propiedades é Impuestos de esta provincia remite á la primera autoridad de la misma para que ordene su insercion en el *Boletín oficial*, la relacion de las fincas embargadas y administradas por la Hacienda, que corresponden al segundo trimestre del año económico actual.

Muerte de Melgares.

Segun telegrafía de Málaga, en el término de Cuevas de San Marcos, distrito de Archidona, ha encontrado la guardia civil el cadáver de un hombre, muerto á mano airada, y que identificado el cadáver, resultó ser el de Manuel Melgares. No hay detalles de su muerte.

Se cree que la muerte del célebre bandolero Melgares ha sido á consecuencia de las continuas reyertas, que la ambicion habia provocado entre los bandidos de su cuadrilla, no estando estos de acuerdo sino en reconocer la estremada maldad de su capitán.

Están de enhorabuena los pueblos víctimas de las correrías de aquellos malhechores. En pocos días se han visto libres de Frasco Antonio, el Portugués y Melgares, los tres de mayor autoridad en la partida.

Quedan el Bizco, ya viejo, casi inútil y ciego, Miguelillo el Francés, el Niño de la Vega y otros criminales menos sagaces, menos arrojados y mucho ménos temibles que aquellos.

¡Pícaros jesuitas! Con motivo de haber aparecido en la república Argentina el cólera, el Reverendo P. Superior de la Compañía de Jesus de Córdoba ha ofrecido al Intendente municipal los servicios de los miembros de su Instituto para atender á los lazaretos y hospitales de coléricos si desgraciadamente llega á desarrollarse la epidemia en aquella poblacion.

En estas circunstancias es cuando se ponen de relieve la abnegacion y la caridad que imprime á sus hijos la Religion católica.

El *vino bi-digestivo de Chassaing* con la pepsina y la diastasis es, desde hace más de treinta años, prescrito por todos los médicos contra las afecciones de las vías digestivas.

Damos las gracias á nuestro colega local *El Atlántico* por la atencion de que nos ha hecho objeto, enviándonos un ejemplar de la *Agenda de bufete y escritorio*, que acaba de publicar para el corriente año.

Probablemente entrará hoy en nuestro puerto el nuevo vapor *Eusharo*, de la Bandera Española, que viene á abanderarse y á fletar carga para las Antillas.

Le despatchará la casa consignataria de los señores Yllera é hijo.

Un nuevo campeón.

Lo es, y tan decidido y valiente como se necesita en estos malhadados tiempos de libertades impias, el semanario tradicionalista que con el título de *El Intrínquilis*, ha empezado á publicarse el 6 del corriente en la Ciudad Condal.

A juzgar por el entusiasmo que en su primer número manifiesta hácia la causa, simbolizada en el lema *Dios, Patria y Rey*, ha de ser un buen compañero en la porfiada lucha que sostiene la comunión católico-monárquica contra los enemigos de nuestras tradiciones venerandas.

Felicitemos ardientemente á la redaccion de *El Intrínquilis*, deseándoles muchas suscripciones y pocos tropiezos.

Y queda establecido el cambio.

Se recomiendan por la seguridad de sus efectos preservativos y curativos de las enfermedades del pecho, bronquitis, pulmonía, asma, tos, etc., los Petos Iodo-Balsámicos del Dr. Estarriol, considerados como un eficaz preservador de la difteria y del crup.

Para su adquisicion, Bilbao, farmacia de Larrosa, y en las principales farmacias.

Naufragio horrible.

Un vapor procedente de Hamburgo, ha naufragado cerca de cabo Henry (Virginia), á consecuencia de una violenta tempestad acompañada de espesa niebla.

Dos botes salva vidas que salieron en auxilio del buque naufrago, tripulados por 15 hombres, fueron volteados por una ola enorme, pereciendo tolos, los naufragos y los salvadores.



PRIMER ANIVERSARIO.

Doña Ventura Oslé de Gomez,

falleció el 15 de Enero de 1886.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de Santa Lucía, como igualmente funerales en la capilla de las Oblatas del Divino Redentor y en las Hermanitas de los Pobres, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposo y demás parientes suplican la encomienden á Dios.

Santander 14 de Enero de 1887.



CUARTO ANIVERSARIO

DE

Don Genaro Lopez de la Molina

que falleció el 15 de Enero de 1783.

Todas las misas disponibles que se celebren en la parroquia de San Francisco mañana 15 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Maximina Uribarri Catalá, hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Santander 14 de Enero de 1887.



LA SEÑORA

Doña Victoria de la Lastra y Hazas

VIUDA DE TORRIENTE

Falleció el día 3 del actual.

R. I. P.

Sus hijos D. Adolfo y D.ª Calendaria, hermana, hermano político, y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios, y asistir á los funerales que por su eterno descanso se celebrarán el día 19, á las 10 de la mañana, en la iglesia parroquial de Carriazo, por lo que estarán agradecidos.

ALIANZA DE SANTANDER.

Compañía local de seguros contra incendios á prima fija.

Capital efectivo 1.000.000 de pesetas.

Esta compañía admite seguros á precios económicos desde el 1.º de Enero de 1887.

Para otros informes dirigirse á la Agencia, Muelle, núm. 1, escritorio de D. Antonio V. Basterrechea. par 9

VINOS DE PERALTA.

En el almacén de vinos de D. Tiburcio Rodríguez, Ruamayor, 10, junto á la Catedral, se espnden en varias clases de vinos, entre ellos el tan famoso vino de Peralta á 42 reales cántara. 6s-4a 10-6

Afinador de pianos y armoniums

Vedio 25. 4.º 5º

Santander.—Imprenta Católica, Puente, 16.

VAPORES-CORREOS

DE LA
COMPANÍA TRASATLÁNTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMPANÍA).

Servicio directo para Puerto-Rico, Habana y Veracruz y con trasbordo para los principales puertos de VENEZUELA, COLOMBIA, PACÍFICO y litoral de PUERTO-RICO y CUBA.

SALIDAS: De Barcelona los días 5 y 25.—De Cádiz los días 10 y 30.—De Santander, el 20.—De Coruña, el 21 de cada mes.

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, hacen escala en LAS PALMAS (Gran Canaria), para donde toman carga y pasajeros.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor destinado á salir de Santander el día 20 de Enero es el

REINA MERCEDES.

Más informes en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y compañía, Muelle, 36.

INDICADOR DE SANTANDER Y SU PROVINCIA

Correos.

Salidas de la Administración:
Correo general, á la 1^a 45 tarde.
Para Bilbao, á las 3³⁰ t.
Para Torrelavega, á las 5³⁰ t.
De la estación del ferro-carril salen: el correo á las 2¹⁵ t., y el de Torrelavega á las 6.
Llegadas:
El correo general, á las 4³⁰ t.
El de Torrelavega, á las 9²⁵ m.
El de Bilbao, á las 9³⁰ m.

Servicio de reja.—De 8 á 12 m. y de 5 á 7³⁰ t.
Certificados.—De 8 m. á 1 t.
Recepcion y entrega de valores y papel del Estado.—De 9 m. á 1 t. y de 6 á 7 t. solo para entregar.—Para Bilbao de 2 á 3 t.

Vapores trasatlánticos.—Línea española.—Llegan el 1.^o, 10 y 23 y salen el 20 de cada mes.
Línea francesa.—Salen para la Habana y Veracruz el día 22 y el 26 para Colon.

Ferro-carril del Norte.
Salidas de Santander:
Mixto, hasta las Caldas, á las 7 m.
Correo, á las 2¹⁵ t.

Mxto, hasta Barcena, á las 6 t.
Llegadas á Santander:
Mixto, de Barcena, á las 9²⁵ m.
Correo, á las 4³⁰ t.

Servicio de bahía.

La Corconera.—Servicio de invierno: De Santander al Astillero, á las 8⁴⁵ y 12 m.; 2, 3³⁰ y 5¹⁵ dicrecional t. Del Astillero á Santander, á las 8 y 10 m.; 1, 2⁴⁵ y 4⁴⁵ t.
De Santander al Cespodon, á las 8⁴⁵ y m.; 3³⁰ t.
Del Cespodon á Santander, á las 7⁴⁵, y 9⁴⁵ m.; 4³⁰ t.
De Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8³⁰ y 11³⁰ m.; 2 y 3³⁰ t.
Del Puntal y Pedreña á Santander, á las 7⁴⁵, 9¹⁵ y 12¹⁵ m.; 2⁴⁵, 4¹⁵ y t.

Diligencias:

Para Bilbao.—Todos los días á las 6 m. y 3⁵⁰ t. (correo).
Para Ampuero.—Los días impares, á las 7 m.
Para Laredo.—Los días pares, 7 m.
Para Santoña.—Diaria, á las 3 t.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Castro-Urdiales.—Diaria, 7 m.
Para Ramales.—Diaria, á las 2 t.
Para Oviedo.—Diaria, á las 6 m.

LA DELICIOSA

DE SANTANDER.

PRIMERA FABRICA

AGUA DE SELTZ.

SIFONES GIGANTES Á 15 CTS.

Para comodidad del público se han establecido los siguientes depósitos:
El Sr. Regatillo (sobrino de) calle de Colon, tienda de ultramarinos.
D. Justo Lastra, «La Rosario», refinería Santa Clara.
D. Eduardo Marina, ultramarinos, Mendez Nuñez.
D. Francisco Rivero, chocolatería, Hernan-Cortés.
D. Enrique Rivero, ultramarinos, Daoiz y Velarde.
D. Manuel Peña, comestibles, Tableros, 4.
D. Pedro Venero, comestibles, Libertad.
Y en la fábrica, Primera Alameda, núm. 9.
No se exige por depósito de cada casco más que 3 pesetas 50 céntimos.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Grip, Ronquera, Fétidez del aliento é Inflammaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones, exijase en cada caja el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja, por ser la garantía de la legitimidad.

JOYA MEDICINAL.

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado-sódicas, hiposulfitadas

únicas de su especie conocidas,

HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO, 4 DIPLOMAS DE HONOR.

Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.

Sus primeros efectos son: purgantes depurativas, antilimpas, antihépticas y antiescrfulosas; pudiéndose administrar á los niños ó ancianos más débiles como á las personas robustas.

Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarros gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extroramiento del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relacion con el tubo digestivo.

En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, ezemas, oftalmías, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores, y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histerismo, menstruaciones difíciles y otras muchas empleadas interior y exteriormente.

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales; á todos interesa conocerlas; es la naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á

R. J. CHAVARRI, Atocha, 87,
(Plaza de Anton Martín.)—MADRID.

Depósitos en Santander: Sr. D. N. Porrúa, (sucesor de la Sra. Viuda de Isa si; D. Manuel Rodríguez; José de la Vega; D. Antonio Gomez; Leopoldo Hontañón; Orispulo Ordoñez; Bernardo B. Saro. Villacarriedo: D. Juan José Quintana. Torrelavega: Viuda de Cacho y compañía.

ESTATUAS

del sagrado Corazon de Jesus, Corazon de María, San José, San Francisco de Asís, San Vicente de Paul, etc. etc.

Se trabaja en yeso, yeso endurecido, carton romano, carton piedra, madera y piedra.

Se hace cualquiera efigie y en cualquier tamaño; así como tambien confesionarios, púlpitos y retablos.

Grandes talleres de escultura y pintura religiosa en Bilbao. Para informes, pedidos y demas dirigirse á los Sres. Bulfy y C.^a, Bilbao. Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

LIBRERÍA É IMPRENTA CATÓLICA

En este establecimiento se hacen con prontitud, economía y esmero, toda clase de trabajos de imprenta, como papeletas de defuncion, carteles, estados, recibos folletos, libros, tarjetas de visita y cuantos trabajos se la encomiendan en este ramo y en el de encuadernacion.

A LOS SEÑORES SACERDOTES

Libros que para uso de los señores Sacerdotes, se hallan de venta en la Librería Católica, Puente, 16:
Herdt. Sacrae Liturgiae Praxis. Tres tomos en un volumen, 42 rs.
Theologiae moralis, por Alsina, dos tomos, 60 rs.
Catecismo de San Pio V. Un tomo, 34 rs.
Tesoro del Sacerdote, por el R. P. Mach, 9.^a edicion. Un tomo, 30 rs.
Tesoro del catequista, por el R. P. Mach. Un tomo, 20 rs.

Obras predicables.

Jesucristo predicado, por Planas. Dos tomos, 48 rs.
El catequista orador, por Planas. Dos tomos, 44 rs.
El Cura en el púlpito, por Planas. Tres tomos, 70 rs.
Coleccion de selectos panegiricos, por Claret. Once tomos, 110 rs. Todas estas obras se hallan muy bien encuadernadas.
Breviarios, en cuatro tomos, lujosa encuadernacion, papel china, última edicion, á 8 y 9 duros.
Totum, elegante encuadernacion, buena letra y papel, á 72 rs.
Horae diurnae, elegante cubierta, papel china, 26 rs.
Officia votiva, papel china, 8 rs.
Rituale Romanum, hermosa encuadernacion, 26 y 30 rs.
El mismo, tamaño algo mayor, papel china, con caja, 40 y 46 rs.
Además se encuentran otros muchos libros como Misales, Semana Santa en latin, Misas nuevas, todo á precio muy arreglado.

Conferencias sobre las Letanias de la Virgen. Obra en seis voluminosos tomos, á 24 rs. cada tomo.

La Propaganda Católica.—Coleccion de los opúsculos de D. F. Sardá y Salvany Pbro., en 5 tomos. En rústica, 16 rs. tomo. En lujosa encuadernacion, con hermosas planchas doradas, á 24 rs. tomo.
Práctica de los ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola. Precio 6 reales.

AL MAGISTERIO

Libros de escuelas que se hallan de venta en la Librería Católica, Puente 16.
Instruccion Primaria, de Rueda, á 7 reales.
Compendio de Historia Sagrada, de Ignacio Calonge, á 4 reales.
Juanito, de L. A. Parravicini, á 4 reales.
Elementos de Geometría, de Faustino Palucie, á 3 reales.
Aritmética de J. Cortazar á 4 reales.
Epítome de Analogía y Sintaxis, La Academia, á 3 reales.
Prontuario de Historia de España, del Dr. Terradillos, á 4 reales.
El Evangelio de los niños, Idem á 3 reales.

La Antorcha de la Juventud, de Urbano Dargallo, á 4 reales.
El Amigo de los Niños, de Sabatier, á 2 reales, y á 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, á 2 reales.
Guia del ama de Casa, de Yeves, á 4 reales.

La Escritura, de Diego, á 4 reales.
Cuaderno 5.^o de Lectura, de Avendaño y Carderera, á 4 reales.
Compendio de Urbanidad, de Carreño, á 4 reales.
Páginas de la Infancia, de Terradillos, á 4 reales.
Cilabarios, 20 céntimos.
Aritmética, de Vallin y Bustillo, á 4 reales.
Catecismo Histórico, de Fleury, á 4 reales.

Libro segundo, 1 real.
Cuaderno de Lectura, de Aranda, á 4 reales.
Método Práctico, de Naharro, á 2 rs.
Cartilla Agraria, de Oliván, á 4 reales.
El Consejero de las Niñas, de Escudero, á 4 reales.
Fábulas, de Iriarte, á 4 y á 2 reales.
Gramática Castellana, de Herranz y Quirós, á 4 reales.

Manual de Agricultura, de Oliván, á 7 reales.
Guia del Artesano, de Pautz, á 4 reales.
Geografía, Idem, á 4 reales.
Fábulas de Samaniego, á 4 y á 2 reales.
La Ciencia de la Mujer, de Carderera, á 4 reales.
Abecedario de la Virtud de Raia á 8 reales.
Caton metódico, de D. José Garza o Seijas, á un real.

Sin Competencia Astorgana.
GRAN FABRICA DE CHOCOLATES elaborados á brazo, y de velas y blan

queo de cera de abejas, de todas las dimensiones y pesos de D. GRANDE ROMERO É HIJOS.
Casas en Benavides de Orbigo (Astorga) y en Conal (Zamora).

VINO
Tónico - Nutritivo
DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable)
HIERRO Y LACTOFOSFATO DE CAL NATURALES

El vino Defresne tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo.
Es el mas precioso de los tónicos: á su influjo, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobra las fuerzas.
Empléase con buenos resultados en la inapetencia, los medros repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE, Proveedor de los Hospitales de París y todas las Farmacias

En Santander, droguería de N. Porrúa.—D. Manuel Rodríguez Jimenez.—D. Bernardo R. Saro.

DE ACTUALIDAD

TIENDA DEL SOL.—ATARAZANAS, frente á Puerta la Sierra.

Nada más apropiado para agudarnos que nuestros artículos, por lo muy baratos; aprovecharlos que tengais que darlos, pues tenemos

Para la portera: sayas de percal, chaquetas, cambras, delantales, etc.
Para la doncella: trajes de merino, chaquetas de lana, de pañetes, abrigos, etc.

Para la cocinera: (si está para casarse) sábanas desde 12 reales en género blancos y toda clase de ropa blanca.

Para ama de cria: á esta traedla y que elija de lo mucho que hay para elegir.

Para la costurera: una buena toquilla ó un chal de ocho puntas de 9 á 10 pesetas.

Para el criado: un traje de paño de 5 duros, ó de tricot superior por 8 ó 9 duros.
Para el cocher: un surtido de camisas y calzoncillos, que los hay muy baratos.

Para el lacayo: (para que no sea menos que el criado) otro traje de 5 duros.

Para los niños de la portera y de cocher tenemos delantales, abrigos y vestidos de lana desde una peseta, lo que parece mentira.

NOTA.—No deje usted marchar á lavandera sin darla un par de camisas, de esas que tenemos á 7 y 8 reales, y un justillo para su hija por 5 ó 6 reales, al fin y al cabo, un día es un día. No equivocarse.—EL SOL.—ATARAZANAS, frente á Puerta la Sierra.

8-7

FERNANDEZ Y GUTIERREZ.

3 - Carbajal - 3

Almacén de yeso, cal hidráulica y demás materiales de construcción.—Tabla de Francia en todos gruesos anchos.—Fajos paré cielos rasos.—Merced á su fábrica movida al vapor pueden servir el yeso con toda prontitud y economía.—Su buen servicio les permite tener la cal hidráulica siempre reciente.—En este almacén pueden verse las magníficas losetas á mármol y Portland de la acreditada fábrica de Bilbao de D. Simon Paul.

D. VICENTE DEL VILLAR.

Médico-cirujano dentista, Atrazanas 6, principal, izquierda. Consultas de boca-quirúrgicas. Operaciones de boca. Dentaduras artificiales, empastes y orificaciones. Precios económicos.

DEVOCIONARIOS MANUALES

por los Padres de la Compañía de Jesús.
A 1 peseta y á 40 céntimos.

DEVOCIONARIOS ESCOGIDOS por los mismos Padres, en pasta de canto dorado, á 8 y 12 rs. Con hilo dorado, á 16 y 24 rs.—Se venden en la Librería Católica, Puente, 16.

ATENCION.

El charlatanismo social por el R. P. FELIX, de la Compañía de Jesús.

EL NUEVO TESTAMENTO Y LECCIONES

DE HISTORIA SAGRADA por el Presbítero Licenciado D. FERMIN BAIGORRI

ex-profesor de Religion y Moral en Escuela Normal de Maestros de Logroño.

Obras aprobadas por la autoridad eclesiástica y declaradas de texto por real orden de 13 de Abril de 1883. Se venden en Santander en la imprenta y Librería Católica de «La Verdad», Puente, 16, al precio de pesetas los dos juntos.